Asunto: Respuesta a su solicitud de información MU081T0000053

Para: carla_montenegro@hotmail.com

Para: transparencia@mdonihue.cl

Para: j.pinto@mdonihue.cl

Para: w.calderon@mdonihue.cl

Para: d.seguel@mdonihue.cl

Cuerpo: Sr(a) CARLA MONTENEGRO SANTORO

Le informamos que este organismo ha revisado y dado respuesta a su solicitud de información MU081T0000053. Sírvase revisar los documentos adjuntos con los detalles de la respuesta a su solicitud.

Con la notificación de esta respuesta, se da por terminado ante este órgano el procedimiento administrativo de acceso a la información correspondiente a su solicitud.

En todo caso y de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Usted podrá interponer un reclamo ante el Consejo para la Transparencia en el plazo de 15 días hábiles contados desde esta notificación, cosa que podrá efectuar ingresando como usuario al Portal de Transparencia ó directamente en el sitio del Consejo para la Transparencia.

Atte.
Unidad de Transparencia
Encargado de Transparencia
Municipalidad de Doñihue

Documentos adjuntos:

- RESPUESTA MANUAL
- CONTENIDO DE LA RESPUESTA
- ACUSE DE RECIBO
- RESPUESTA SOLICITUD
- SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
- ENCUESTA DE SATISFACCIÓN.pdf

Fecha de envio: 26/08/2014 15:57:40

MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
REGIÓN DEL LIBERTADOR O'HIGGINS
A L C A L D Í A

OF.ORD. N°: 0362.-

ANT.: Respuesta de Solicitud de Información a Sr. (a) (ita). Carla Montenegro Santoro.-

MAT.: Solicitud de Información N° MU081T0000053, acogida a la Ley N°20.285, de Acceso a la Información Pública.-

DOÑIHUE, Agosto 22 del año 2014.-

DE : ALCALDE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

A : SR. (A). (ITA) CARLA MONTENEGRO SANTORO

Email: carla_montenegro@hotmail.com

PRESENTE:

1.- Junto con saludarle, indico a usted que con fecha 18 de Agosto del año 2014, se ha recibido la solicitud de información pública **Nº MU081T00000053**, cuyo tenor literal es el siguiente:

> ***"LISTADO DE EMPRESAS QUE SE ADJUDICARON LAS LICITACIONES DEL SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS Y DISPOSICION FINAL EN EL PERIODO 2009 AL 2014, INDICANDO MONTO MENSUAL EN PESOS CON IVA INCLUIDO, FECHA DE INICIO Y TERMINO DEL CONTRATO."***

2.- Que además, conforme lo establecido por el artículo 10 de la Ley de Transparencia, "Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece esta ley", en lo que respecta al punto número 4 de su listado de petición de la presente solicitud.

3.- Que el artículo 5° del citado cuerpo legal dispone que son públicos los actos y resoluciones de los órganos de la Administración del Estado, sus fundamentos, los documentos que les sirvan de sustento y complemento directo y esencial, y los procedimientos que se utilicen para su dictación; la información elaborada con presupuesto público; y toda otra información que obre en poder de la Administración, cualquiera sea su formato, soporte, fecha de creación, origen, clasificación o procesamiento, a menos que esté sujeta a las excepciones señaladas en la Ley de Transparencia.

4.- Que en virtud lo anterior se estima que la información solicitada tienen el carácter de pública y que a su respecto no concurre causal de secreto alguna, que justifique la denegación de la misma.

5.- Por lo anteriormente expuesto y, de acuerdo a la información proporcionada por nuestra Dirección de Obras Municipales, se adjunta Certificado N°617, de fecha 21-08-2014, de esa dirección, con la información requerida.

6.- Para vuestro conocimiento y fines.

7.- Saluda atte. a Usted,

MUNICIPALIDAD DE CONIHUE * ALCALDE *

BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
ALCALDE

BAG/JHT/JPU/jpu.-
Distribución:

- **Citada.**
- **Archivo Oficina de Partes.**
- **Archivo Unidad de Transparencia.**

N° 617

CERTIFICADO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE DIRECTOR DE OBRAS

DOUGLAS SEGUEL CISTERNA, Constructor Civil, Director de Obras de la I. Municipalidad de Doñihue, quien suscribe, certifica que:

La licitación denominada "***RECOLECCION TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS, COMUNA DE DOÑIHUE***" fue adjudicada por las siguientes empresas:

PERIODO ENTRE AÑOS 2008 -2012: Empresa particular "RAUL BASTIAS CONTRERAS" periodo desde 17/08/2008 y 30/11/2012, por un monto mensual de $11.129.806 IVA Incluido.

PERIODO ENTRE AÑOS 2012 -2016: Empresa particular "MARIA VILCHES DONOSO" periodo desde 10/12/2012 y 10/12/2016, por un monto mensual de $13.078.100 IVA Incluido.

Se extiende el presente certificado a petición de CARLA MONTENEGRO SANTORO, para los fines que estime pertinente.-

Emitido en Doñihue, a veintiún días del mes de Agosto del año dos mil catorce.

VIGENCIA DEL CERTIFICADO: SEIS MESES

DSC/cdp
C.c. Archivo D.O.M.